

Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Publico Juzgado Décimo Administrativo de Barranquilla Calle 38 No 44 – 61, 1º Piso, Tel. 3410046



AVISO

REFERENCIA:

08001-33-33-010-2015-00242-00

ACCION:

REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE:

YADIRA BELEN CASSIANI Y OTROS

DEMANDADOS:

IPS UNIVERSITARTA Y OTROS

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, OBEDECIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 292 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO,

AVISA

Que mediante auto del 22 de Febrero de 2016, el Juzgado Décimo Administrativo Oral de Barranquilla vinculó a la ASOCIACION SINDICAL DE TRAUMATOLOGOS ORTOPEDISTAS DEL ATLANTICO, en calidad de llamado en garantía, al proceso de REPARACION DIRECTA presentada por YADIRA BELEN CASSIANI y OTROS en contra de I.P.S UNIVERSITARIA – DISTRITO DE BARRANQUILLA.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 292 del Código General del Proceso, se le informa al señor Representante Legal de la ASOCIACION SINDICAL DE TRAUMATOLOGOS ORTOPEDISTAS DEL ATLANTICO que el citado auto del 22 de febrero de 2016 se entenderá notificado al finalizar el día siguiente a la entrega del presente AVISO en el lugar de destino.

Se anexa copia simple del auto 22 de Febrero de 2016 y del escrito de demanda.

Barranquilla, Once (11) de Agosto de dos mil dieciséis (2016)

ENE RODRIGUEZ BORRERO